

1.2. Encuesta de opinión sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en México

Para conocer la percepción que tiene la población del país respecto de las funciones que realizan los órganos de gobierno del Estado mexicano y la sociedad civil en materia de igualdad entre mujeres y hombres en la vida pública, privada, económica, civil y en los derechos sociales, se realizó una encuesta de opinión sobre el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres. La encuesta, que se realizó con una empresa especializada, es una herramienta indispensable para medir el estado que guarda el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en el país, las políticas públicas con perspectiva de género, el estado que guarda la igualdad entre mujeres y hombres en materia de educación, la percepción de la sociedad acerca de la participación equilibrada entre mujeres y hombres en los cargos de elección popular, así como el seguimiento a la encuesta nacional sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres realizada en 2007.